

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. ("BFA") informa de que la agencia de calificación Standard & Poor's Ratings Services (S&P) ha revisado la perspectiva de BFA a estable desde negativa, ratificando el rating a largo y corto plazo en "B+/B".

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 22 de abril de 2015

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.